



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-41693/24

No. de FOLIO

0502300400120245093001041

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 05 de Abril de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BAYER DE MEXICO SA DE CV
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA , 259
GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 57283000

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME820511SU5

VIGENCIA INICIAL

05 de Abril de 2024

VIGENCIA FINAL

01 de Abril de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FURORE-S 45 CE / FURORE SUPER / FURORE SUPER 45
CE (FENOXAPROP-P-ETIL)

NÚMERO CAS

71283-80-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

COLOMBIA (REPUBLICA DE), ALEMANIA
(REPUBLICA FEDERAL DE), GUATEMALA
(REPUBLICA DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

BELGICA (REINO DE), BAHAMAS
(COMUNIDAD DE LAS), COLOMBIA
(REPUBLICA DE), ALEMANIA (REPUBLICA
FEDERAL DE), ESPAÑA (REINO DE),
FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA),
GUATEMALA (REPUBLICA DE), ITALIA
(REPUBLICA ITALIANA), JAMAICA,
PANAMA (REPUBLICA DE), PORTUGAL
(REPUBLICA PORTUGUESA), PAISES
BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, CIUDAD HIDALGO, COLOMBIA,
VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

e7EMo4Z83qoAeZgepFJFyB/GHjqo45fNwsZ5K6+6rs04CBB1B5TSzYo8SRtb59TL+Ky5G5aiU/zt
x1CyVQ+cuNK1wfTGFq/a8AXPOI+hggRn/7f/S1AJSA8zSwT3aKta7E1XZx6SnweL+wVybBNSqrPy
+8zQzatAQTIOsd+hKNuCRid5glaWgOFJ8CVVMuN1oWGAMBwwYfvf/BnFG61Z/LA2TC1ZHPKBn1p
ZxxTEhixLz3X7M2mXJvasx8RnIWQIXIpi3dz/Z4YgPhQxTzSpGzoFyOijRtNUcLLI35Id2Ed6Y
nWihvfy3LgF9SUcUS3CWxsiPrjqW48zmqKFSa==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

